



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00305118--UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. SALAS, Osvaldo Roque, DNI n° 11.054.891, legajo n° 25213 al cargo nodocente categoría 366 4 7 D del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que el renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. SALAS, Osvaldo Roque, DNI n° 11.054.891, legajo n° 25213 al cargo de categoría 366-4-7D, a partir del 10 de diciembre de 2020, por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º: El Sr. Osvaldo Roque Salas del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

